

## Respalda Morena a comunidad LGBTTI.

**Por: Cambio Digital. 09/02/2018**

*Buscan “echar abajo” iniciativa en materia de participación ciudadana, fortalecimiento de la división de poderes, familia, matrimonio y educación.*

Representantes de la Coalición Estatal LGBTTI de Veracruz, manifestaron a diputados de Morena su inconformidad con la reforma en materia de participación ciudadana, fortalecimiento de la división de poderes, familia, matrimonio y educación, aprobada el 31 de enero por la mayoría legislativa del Congreso del Estado.

Este jueves, los integrantes del Grupo Legislativo de Morena, Daniela Griego Ceballos y Amado Jesús Cruz Malpica, celebraron una reunión con representantes de la comunidad LGBTTI, Benjamín Callejas Hernández y Yaz Bustamante Hernández.

Ambos activistas lamentaron la aprobación en una primera vuelta de la Iniciativa Popular con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz, presentada por ciudadanos veracruzanos, en términos de la Ley de Referendo, Plebiscito e Iniciativa Popular.

En la reunión con los legisladores morenistas, los activistas también solicitaron información sobre las acciones legales que podrían emprenderse ante la aprobación de dicho dictamen en una segunda vuelta.

### PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO IRREGULAR

La diputada Daniela Griego dijo que luego de una revisión de fondo y de forma a la iniciativa referida, el Grupo Legislativo de Morena considera que dicha reforma estaría vulnerando derechos constitucionales previamente consagrados y reconocidos.

Eso por considerar que en dicha norma se desconoce la posibilidad y el derecho a matrimonio de parejas del mismo sexo, al establecer que el matrimonio es sólo entre mujeres y hombres, dejando de lado la resolución de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN) en el tema de los matrimonios igualitarios o personas del mismo sexo.

“Por un lado aborda el tema del matrimonio que de manera explícita solo reconoce el matrimonio formado por mamá, papá e hijos, dejando y obviando una realidad que no solo es del estado de Veracruz sino en todo el país, a partir de que existe una diversidad de familias y que no solo tienen que ver con la comunidad lésbico gay, sino con familias integradas por tíos, abuelos, amigos, amigas, jefas de familias”.

Otro tema que provocó la inconformidad en la comunidad LGBTTI es el relacionado a la educación, que de aprobarse, “sólo estaría a cargo de la familia”.

Daniela Griego también dijo que el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales en la LXIV Legislatura, y posteriormente aprobado por la mayoría del Pleno y con el voto en contra de Morena, se violentó el procedimiento legal en dos momentos.

El primero de ellos relacionado con la Ley de Referendo, Plebiscito e Iniciativa Popular que establece los requisitos para presentar una iniciativa de ese tipo y el segundo, por no haberse sometido la iniciativa a un dictamen de procedencia, es decir que se debió analizar y dictaminar si las firmas correspondían con los ciudadanos que la respaldaron.

## ESTA LEY SE VA A CAER

En tanto, el coordinador del Grupo Legislativo de Morena, Amado Cruz Malpica, advirtió que la iniciativa en mención será presentada en una segunda vuelta y que muy probablemente será aprobada; sin embargo, confió en que existe una posibilidad técnica muy importante de echar abajo dicha iniciativa.

Dijo que ante ese panorama, los integrantes de la comunidad LGBTTI podrían hacer uso de la figura jurídica de “interés legítimo” y presentar juicios de amparo. También consideró que podrían recurrir a una acción de inconstitucionalidad.

“Esta ley es una gran oportunidad para que ustedes obtengan un resultado concreto, si ustedes se ponen listos esta ley se va a caer”, confió el legislador morenista.

En su momento, Benjamín Callejas dijo que con la aprobación de la Iniciativa

mencionada no se está respetando el estado laico.

En el mismo sentido, Yaz Bustamante lamentó que desde el Congreso del Estado se legisle en favor de los grupos religiosos y más conservadores de la sociedad.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Cambio Digital

**Fecha de creación**

2018/02/09